



Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019
INAI/303/19

EXPERTOS ANALIZARON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS SINDICATOS

Expertos analizaron la transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos, durante el foro *Transparencia sindical y protección de datos personales de los trabajadores a la luz de la reforma laboral*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Plácido Humberto Morales Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje afirmó que la vida sindical debe estar asociada con la transparencia, pues ésta permite visualizar el interior de las instituciones y facilita los procesos de democratización sindical.

Raúl Falcón Arce, Secretario General de Acuerdos, Conciliación y Asuntos Colectivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, destacó la plena concordancia que existe entre la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para abrir información relevante que facilite los procesos de rendición de cuentas.

Carlos Reynoso Castillo, Especialista en derecho laboral, apuntó que eliminar la discrecionalidad genera las condiciones para construir nuevos modelos laborales de rendición de cuentas y de sindicalismo mexicano, que den lugar a la estabilidad laboral necesaria para consolidar un país moderno.

El panel 1 fue moderado por **Gilberto Chávez Orozco**, Coordinador de la Comisión de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C., quien enfatizó que la transparencia y rendición de cuentas son elementos fundamentales para lograr la democracia sindical.

-o0o-